

CONSEJO SUPERIOR
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CES

ACTA 494

ACUERDO No. 0115

***POR EL CUAL EL CONSEJO SUPERIOR DEROGA EL ACUERDO No. 0039 QUE
CREA UN FONDO CON DESTINO A BECAS PARA HIJOS DE LOS PROFESORES DE
LA INSTITUCION***

El Consejo Superior en uso de sus atribuciones Estatutarias y en especial las conferidas por el artículo 33.

CONSIDERANDO

Que el fondo no funciona como tal.

Que en aras de lo anterior se,

ACUERDA :

ARTICULO UNICO: Derogatoria. Derogar el Acuerdo No. 0039 del Consejo Superior.

Publíquese y cúmplase,

Dado en Medellín, a los 23 días del mes de mayo de 2001.

FRANCISCO JAVIER LOTERO Q.
Presidente Consejo Superior

MARIA JAEL ARANGO B.
Secretaria Consejo Superior

Zobeyda A.